

Presentación

La vida académica desde las universidades viene transitando en los últimos años por caminos de transformación tanto desde lo interno de sus estructuras como desde lo externo a ellas. Se observa que los cambios institucionales producidos muchas veces son alentados por fuerza de las tensiones externas que pugnan por lograr que las acciones universitarias se cohesionen con las necesidades de su entorno, aunque también se observa que muchas veces son producto de las mismas fuerzas internas que luchan por introducir cambios que viabilicen su transformación desde una perspectiva sistémica e incluso, de manera mucho más antropológica y filosófica, desde lo intercultural.

Sin embargo, se aprecia con mucha mayor fuerza en esas acciones universitarias que la transformación académica viene siendo motorizada por los cambios epistemológicos interdisciplinarios que, de manera especial, vinculan los nuevos conceptos científicos entre sí, pues emergen de los cambios de paradigmas que operan en los círculos de investigación, y se introducen hacia los distintos escenarios al accionar propio de la nueva realidad del conocimiento, marcada en esta época de crisis científica y de desfundamentación, por la incertidumbre epistémica, generando de esta manera argumentos para una *Nueva ciencia*, por demás rebatibles a la luz de las discusiones necesarias para alcanzar legitimidad y aceptación. Tales son, por ejemplo, las transformaciones del currículo propiciadas por las nuevas ideas educativas, propulsadas desde la formación en competencias de los estudiantes universitarios, razón de ser de las Universidades, pero también impulsadas por las escasas pero crecientes nuevas estructuras epistemológicas de las unidades curriculares que conforman la propuesta educativa, y por el creciente pero resistido diálogo de saberes, entablado entre las distintas unidades académicas de las Universidades, por citar solo algunos motivos de cambio.

Se trata de la reflexión acerca de la nueva visión que se tiene y viene ganando aceptación en los espacios intelectuales sobre la legitimidad y la validez de los productos generados, no solo científicos, que ya son de vital importancia, sino de manera muy especial, de tipo organizacional sustentado en el tipo de ciudadano que emerge de la educación en general; en

cuanto a lo primero, se da un giro hacia aquella ciencia que se practica y es aprendida por los jóvenes universitarios, cuestión que se asocia a la conformación de una sociedad del conocimiento cónsona con los estándares internacionales. Es que se ha hecho un lugar común pensar la educación desde la Universidad, cuando ésta es solo un aspecto de la formación que el Estado debe imprimir a la sociedad con el fin de perpetuar la vida social en un sentido responsable; he allí uno de los aspectos propiciantes de una Reforma Universitaria con carácter de pertinencia.

Por ello merece la pena pensar la Universidad desde adentro, para proyectar sus reflexiones hacia las necesidades sociales, en vista de las imperiosas exigencias que vienen ganando fuerzas con fines de reformas y contrarreformas. Sin embargo, en el corto camino transitado en Latinoamérica, esta perspectiva y necesidades de cambio encuentran resistencia cada vez con más arraigo, tanto, que pudiéramos decir que son esperadas, pues las fuerzas renovadoras de los conceptos que la harían más pertinente, encuentran férreas oposiciones en aquellos medios universitarios anclados en una “Universidad decimonónica”. Este, es un concepto descriptivo de lo que somos como institución educativa, cuando vemos que no podemos ser capaces de transformar las estructuras administrativas y académicas propias de la Universidad del siglo XIX, debido al clientelismo político, pero que tiene sus miradas puestas en los espacios de interacción que los académicos vamos forjando a lo largo de los años: la fuerza de la costumbre nos ancla en el pasado disciplinar.

Introducir cambios, implica conformar un estado del arte sobre aspectos tan medulares como el papel que tiene hoy la Universidad en tiempos de transformación social, la idea de la transdisciplinariedad en los procesos educativos y científico-tecnológicos, y lo que es de mayor envergadura para la Universidad que pensamos: hacer de la Institución, más pertinente y que encare de manera frontal los problemas sociales y humanos que en forma de dilemas agobian la vida presente. Y esta es, precisamente, la idea de presentar desde OPCIÓN una política editorial que se compagine con los nuevos valores Universitarios: la pertinencia social, y el liderazgo científico. Ello en consonancia con lo que viene ocurriendo a lo interno de Nuestra Alma Mater, si consideramos los grandes cambios que se vienen proponiendo desde los cambios curriculares y la introducción en los pensa de estudios de unidades curriculares innovadoras tanto en sus contenidos como en sus estrategias de presentación.

En ese sentido, La Universidad del Zulia, comprometida con alcanzar una sociedad responsable desde la formación ciudadana en sus aulas de clase y en sus espacios de interacción, ha motivado la participación de estudiantes, empleados, obreros y profesores en la conformación de una Universidad cónsono con esos nuevos estándares de una Universidad pertinente, cuestión que dio motivos para que el año pasado, 2011, se organizara el Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria, del 01 al 4 de noviembre, copatrocinado por el Vice Rectorado Administrativo, en la persona de su Vice Rectora, la profesora María Guadalupe Núñez, la Cátedra Libre de Responsabilidad Social Universitaria, en boca del profesor Cesar Ramos Parra, entre otros organismos institucionales, todo ello en honor a uno de los pensadores latinoamericanos de mayor proyección que hacen vida en la Universidad del Zulia, el maestro y profesor Víctor Martín Fiorino, filósofo de reconocida trayectoria internacional, quien ha representado a nuestra Alma Mater con su sabiduría y mediante sus conceptos filosóficos caracterizados por la idea de inclusión, equidad y responsabilidad, razón por la cual honrosamente el evento mencionado llevó dignamente su nombre y estandarte.

Esta es la razón por la cual nos sentimos orgullosos de presentar como antesala de este número dedicado a la Responsabilidad Social Universitaria, la conferencia inaugural dada por el maestro en el 1er. Congreso. Sus enseñanzas quedan plasmadas en las líneas medulares que recogen copiosamente su pensamiento y obra. Un docente dedicado a formar ciudadanos, pensadores críticos, responsables en su andar, y ocupados también de mostrar su obra con acciones vindicativas de la moral republicana y la solidaridad, como estandartes de los valores supremos de una Universidad socialmente responsable.

Afirma el Maestro Víctor, como le decimos por los pasillos universitarios, que el compromiso institucional de la Universidad, es insertarse en el siglo XXII como siglo de compromiso efectivo para construir la vida impregnada de futuro, pero advierte que éste será un siglo breve, considerando que el cambio de siglo ocurre precisamente por el cambio de mentalidad, y ésta viene operándose de forma agigantada desde la Institución como un norte a seguir durante todo el Siglo XXI, que es a su vez, el “Siglo de la Responsabilidad”, la cual se alcanza como una acción del ser humano consciente de su saber integrado a la vida y con su accionar a través de manifestaciones y mediaciones éticamente comprometidas. Por ello afirma que “la universidad socialmente responsable lo es

ante la vida, ante lo humano, ante el futuro”. Condensan estas sabias palabras la vida ejemplar de este hombre de talla bajo pero gigante en su andar por nuestra vida académica, dignas precisamente del cambio de paradigma y de la Universidad que soñamos como sociedad.

Es por ello el motivo de la convocatoria de OPCION a integrar este número temático, el cual resultó ser de gran aceptación para los comités y centros de investigación así como de investigadores individuales, resultando exitosa tanto nacional como internacionalmente, a la cual acudieron investigadores de prestigio para exponer sus ideas y contribuciones a la reflexión sobre los fines universitarios a partir de la idea de Responsabilidad Social en estos tiempos convulsionados de crisis política y educativa. Fue tan exitosa la acogida que nuestros espacios posibles fueron rebasados viéndonos en la imperiosa necesidad de abarcar dos ediciones, los Nos. 68 y 69. Éste, el No. 68, lo encabeza esta memorable conferencia dictada en los ambientes del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia, espacios que fueron cedidos a pesar de sus compromisos por una de las exitosas editoras de nuestra Revista, la profesora Lourdes Molerero de Cabeza, a la sazón directora del Museo. Allí se dieron cita investigadores de talla internacional provenientes de México, Ecuador, Argentina, Colombia, por citar solo algunos de los países visitantes, quienes intercambiaron criterios y resultados de investigación con investigadores de nuestro país, entre los cuales se destaca la participación del Coordinador General del Congreso, el Prof. Cesar Ramos Parra, coordinador a su vez de la Cátedra Libre de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad del Zulia, quien viene cosechando adhesiones académicas a partir de su propuesta de “Universidad de Servicio”.

Así, presentamos, luego de la conferencia del Dr. Martin Fiorino, el artículo de Francisco Ganga y Edwin Navarrete, quienes disertan sobre las **Universidades Privadas y su Responsabilidad Social en Chile: Un estudio exploratorio**. Con este artículo, los autores describen las iniciativas de responsabilidad social universitaria de dos universidades privadas chilenas, apuntando la forma como éstas se incorporan en sus procesos estratégicos. Persiguen como objetivo de investigación, determinar las oportunidades y limitaciones que una universidad podría aprovechar en su papel de promotor social. Mediante una investigación exploratoria llevada a cabo a través de la literatura especializada y de las experiencias de observación y participación en el sistema educativo privado en Chile, los investigadores muestran como resultados que las universidades privadas logran ventajas compe-

titivas si maximizan sus contribuciones a causas sociales, con lo cual podrían alcanzar mayor visibilidad en el tiempo.

Seguidamente, pasamos al contexto nacional con el artículo de las colegas Luis José Vera Guadrón, María Lordes Gómez Silva, Yaneth Coromoto Acosta B. y Lorehny Perozo Piñero, de la Universidad Rafael María Baralt, Venezuela, titulado **La docencia en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria**. Se analiza con el artículo la docencia en el marco de la RSU del profesor en el Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Mediante su investigación, concluyen que en los docentes universitarios de esa Institución existe conocimiento del contexto de la Universidad para desarrollar la docencia, pero que está marcadamente desvinculada de la investigación y de la extensión, recomendando la planificación de talleres de formación y así evitar la docencia parcelada, alejada de la pertinencia social y científica.

Luego presentamos el trabajo denominado **Ética, capital social y desarrollo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira**, de Zulay Rangel Tolosa, Josefina Balbo de Sánchez, Doris Avendaño Gelves y Humberto Acosta Rivas. Con la investigación, llevada a cabo bajo metodología cualitativa, exploran el conocimiento del personal docente, estudiantil, administrativo y obrero, con respecto a la ética, el capital social, desarrollo y responsabilidad social universitaria. Arrojan como resultados que existe la necesidad a lo interno de esa institución, promover campañas divulgativas sobre la responsabilidad social universitaria y de acciones para incorporarlas en la práctica cotidiana de los actores que hacen vida en ella.

Seguidamente presentamos el artículo de Cesar Ramos Parra titulado **Cultura innovativa para la Universidad de Servicio en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria**. Este prestigioso investigador formula con su trabajo estrategias para impulsar el desarrollo de una cultura innovativa para la universidad de servicio, en el marco del tema que nos ocupa. Devela con su investigación la necesidad de fortalecer una cultura de grupo y de trabajo en equipo, para, de esta forma, integrar el capital humano de las universidades como mecanismo viable para incrementar el sentido de pertenencia y compromiso con la institución y las políticas institucionales.

Posteriormente presentamos el artículo que recoge la investigación de Elvis Portillo y Andreína Portillo, de la Universidad del Zulia, titulado **La producción de cacao en el estado Zulia: Impacto socioeconó-**

mico en los cacaocultores “Ruta del Chocolate”. Con este trabajo, se expone la promoción del desarrollo de esta importante actividad agropecuaria, motorizada e incentivada desde los ámbitos de actuación de la Universidad que acciona hacia el entorno socioproductivo, contribuyendo de esta manera al incremento de la pertinencia de la acción universitaria. Los autores, pertenecientes al Laboratorio de tecnología de alimentos de la Facultad de Agronomía de LUZ, desarrollaron actividades de organización y desarrollo de la producción de cacao en 300 productores, quienes fueron capacitados por los investigadores, impulsando de esta manera una cultura agroproductiva de gran alcance social y de excelente productividad académica. Un artículo que refleja enormemente la acción responsable de nuestra Institución más que centenaria.

Luego, tenemos el trabajo titulado **Nuevo Orden Constitucional, Educación Superior y Responsabilidad Social en Venezuela**, de Eduviges Morales Villalobos, Jacqueline Guillén de Romero y Mairely Hernández León, de la Universidad del Zulia. Afirman que la constitución venezolana de 1999 introduce cambios en cuanto a la concepción del Estado y a la adecuación de las instituciones creadas por ella, de lo cual se desprende la necesidad de introducir modificaciones que viabilicen las relaciones entre el sector universitario y el entorno social. La investigación llevada a cabo por estas autoras indica que el marco normativo analizado soporta bases para el reordenamiento educativo, especialmente en cuanto a la noción de responsabilidad, pues constituye el fundamento legitimador de la acción educativa vinculada al proyecto de Estado en Venezuela, convirtiéndose en instrumento de fortalecimiento del sistema democrático. Se describen las iniciativas legislativas dictadas en función de la Responsabilidad Social y se concluye que el desarrollo legislativo ha decantado este concepto, para hacer de la universidad venezolana, una institución pertinente y cónsona con las peticiones sociales.

De seguidas, presentamos el artículo de Lissette Hernández Fernández, Jenny Romero Borré, Neida Bracho Rincón y Rafael Portillo Medina, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, titulado **Responsabilidad Social Universitaria: Una mirada desde la línea de investigación “Empresas Familiares”**. Afirman que las universidades desde el paradigma de responsabilidad social universitaria, tienen el compromiso de orientar su accionar en pro de responder a las demandas de la sociedad. Exponen así, como producto de esta visión abarcadora de la acción universitaria, la experiencia alcanza-

da desde la línea de investigación de la Universidad del Zulia, denominada “Empresas Familiares”. Destacan como conclusión de su trabajo el avance obtenido en LUZ a través de esta línea, referido de forma muy especial a la interacción llevada a cabo con los diferentes sectores institucionales y diversos actores sociales, en procura de soluciones a los problemas del acontecer económico y social.

Asimismo, presentamos en este primer número temático dedicado a la Responsabilidad Social Universitaria, el artículo titulado **Responsabilidad Social Universitaria-Transferencia Tecnológica en su vinculación con el Entorno Social**, de la profesora Cynthia Martínez de Carrasquero, de la Universidad del Zulia. El trabajo se plantea caracterizar las acciones de responsabilidad social universitaria y de las modalidades de transferencia tecnológica llevadas a cabo durante el proceso de vinculación de la universidad con el entorno social. Los resultados que esta investigadora nos presenta evidencian que la Universidad con sus estudios y procesos de calidad, es garantía de servicios al entorno social; indica que los canales de transferencia tecnológica más exitosos los constituyen la asistencia técnica, las consultorías y las asesorías, que vienen explanándose de manera continua en los espacios académicos y fuera de ellos. Así, concluye nuestra colaboradora que en la Universidad se desarrollan acciones de manera efectiva tendientes a cumplir con los postulados y principios de responsabilidad social y, lo más importante, de transferencia tecnológica; sin embargo, afirma que el entramado de la normativa para llevar a cabo estos procesos de transferencia son un verdadero obstáculo para materializar este proceso de vinculación.

Luego, se presenta en orden seguido el artículo **Dimensión Comunitaria de la Responsabilidad Social Universitaria**, de Carmen Bustos y Alicia Inciarte, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. En su trabajo analizan esta dimensión comunitaria a partir de instrumentos legales nacionales e institucionales, y de postulados y tendencias doctrinales de la RSU. Expresan como resultados que la dimensión comunitaria está regulada en la legislación vigente, pero es un compromiso social implícito tanto en la visión como en la misión de la institución, trayendo como consecuencia la formación del recurso humano desde la función docente; asimismo, se plantean que en la investigación en tanto función universitaria, se privilegia la dimensión crítica de la extensión, obviando la dimensión académica y social, cuestión sobre la cual es necesario reforzar estrategias de acción y así poder alcanzar

el anhelado compromiso social y responsable. Mientras que la extensión universitaria, generalmente es asumida bajo criterios asistencialistas, recreativos y eventuales, manifestándose escasa vinculación entre las funciones académicas, cuestión que amerita cambios en las políticas y estrategias académicas, especialmente para alcanzar la pertinencia social como base de la responsabilidad Social.

A continuación, presentamos el trabajo **El valor ético de la Responsabilidad Social en la Investigación**, de Juana Ojeda, Joaneli López y Ernesto Salas, de la Universidad del Zulia las dos primeras, y de la Università degli Studi di Napoli L'Orientale, Italia, el segundo. En el artículo, se analiza el valor ético de la responsabilidad social en la investigación, entendiendo que los resultados dan un aporte de solución a los problemas sociales. El estudio plantea entre sus resultados que el significado del valor ético de la responsabilidad social en la comunidad científica debe prevalecer, en el sentido de asumirse como compromiso u obligación de los investigadores para generar beneficios para la sociedad. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que tienen ante la sociedad las decisiones científicas, especialmente con las aplicaciones del conocimiento científico para atenuar los impactos negativos de sus resultados, y los fundamentos negativos de las investigaciones con fines destructivos de lo social y del medioambiente.

Finalmente, presentamos el ensayo **La universidad en tiempos de incertidumbre**, de Johan Méndez Reyes y Lino Morán Beltrán, de la Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia, con el propósito reflexionar sobre las universidades latinoamericanas, en un contexto de incertidumbre a escala global producto de la crisis del modelo político, económico y social del capitalismo neoliberal que ha traspasado ya sus propios límites de acción. Mediante un estudio hermenéutico, concluyen los investigadores que, si bien es cierto que la nueva transformación universitaria es una necesidad que exige la realidad, es una tarea ardua y un desafío difícil para los universitarios de nuestra América, debido a los grandes retos que se anteponen estructuralmente, especialmente por los procesos de globalización y de ocupación de espacios interculturales por parte del capital en expansión. Afirman que para contribuir a un mundo en el cual muchos mundos sean posibles, serán necesarios procesos de descolonización del saber y del ser, expuestos más como alternativas a la modernidad que como estrategias de interacción. Es cuestión de cambio de paradigma pues la vida

universitaria se nota hoy permeada por procesos aculturales que llevan a la descontextualización ideológica. Un trabajo polémico para la discusión fundamental en las Universidades que aspiran a un crecimiento intelectual signado por la ética y la responsabilidad social.

Esperamos así con el presente número temático, continuar en nuestro empeño de alcanzar pertinencia social en los procesos de divulgación científica desde el comité editorial, pues los aportes a la discusión sobre la universidad del Siglo XXI enmarcada en la concepción de una universidad socialmente responsable, estamos seguros que contribuye a los cambios necesarios para hacer de la Universidad una institución al servicio de lo social y del desarrollo humano. Para *Opción* no solo es un compromiso, sino una regla de acción.

Dr. José Vicente Villalobos Antúnez
Editor-Jefe